



CONSTANCIA SECRETARIAL

EXPEDIENTE: 81001 2339 000 2022 00077 00
NATURALEZA: CONTRACTUAL
DEMANDANTE: ENELAR E.S.P
DEMANDADO: I+D ENERGY S.A.S E.S.P
M. PONENTE: LUIS NORBERTO CERMEÑO

Traslado de la demanda de Reconvención / El 17 de Noviembre de 2022 empieza a correr el traslado de la demanda de reconvención de treinta (30) días en el presente proceso, hasta el 19 de enero de 2022. (Art. 177 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).



LUZ STELLA ARENAS SUAREZ
Oficial Mayor con Funciones de Secretaria General